



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

Fondos europeos y subvenciones para la implantación industrial en Galicia. Cómo aprovechar los recursos disponibles

OFICINA ECONÓMICA DE GALICIA

Unha xanela única de atención centralizada

#DESBUROCRATIZAR



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
 1. Antecedentes.
 2. Necesidades de las pymes industriales gallegas.
 3. Principales retos a afrontar.
2. CÓMO APROVECHAR LOS RECURSOS.
 1. Por dónde empiezo.
 2. Qué analizar antes de solicitar ayudas.
3. MAPA DE APOYOS
 1. Ayudas.
 2. Préstamos directos.
4. CASO PRÁCTICO
5. RECOMENDACIONES



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

INTRODUCCIÓN



Antecedentes

La industria cuenta con NUEVOS CONDICIONANTES:

- Transformación digital
- La sostenibilidad, la descarbonización.
- La internacionalización.
- Entorno de tipos de interés altos.
- Previsión de aumento de costes de producción y logísticos.

FACTOR ESTRATÉGICO: Acceso a financiación pública y privada.



Necesidades de las pymes industriales gallegas

- **Financiar la inversión productiva** en naves, maquinaria e instalaciones tecnológicas.
 - **Renovar procesos industriales** con criterios de eficiencia energética y economía circular.
 - **Acceder a tecnología y digitalización** en entornos industriales cada vez más automatizados.
 - **Dotarse de capital circulante** para afrontar periodos de ejecución largos y ciclos de cobro amplios.
 - **Reducir su dependencia energética** y cumplir con exigencias medioambientales crecientes.
 - **Aumentar su capacidad exportadora** y adaptarse a estándares internacionales.
- 🔊 Necesidades aún más críticas en PYMES que no disponen de estructuras financieras maduras ni departamentos especializados en la tramitación de ayudas.



Principales RETOS a afrontar

- 1. Dificultad de acceso a la financiación subvencionada:** desconocimiento de las líneas disponibles, falta de personal técnico para su tramitación y complejidad administrativa.
- 2. Solapamiento e incompatibilidades entre ayudas:** mala planificación de las inversiones puede suponer pérdida de oportunidades de financiación.
- 3. Retos regulatorios y de sostenibilidad:** exigencias cada vez mayores en eficiencia energética, huella de carbono o economía circular.
- 4. Necesidad de profesionalización en la gestión de proyectos industriales:** elaboración de memorias técnicas, cronogramas financieros y justificación de impacto económico.
- 5. Capilaridad territorial:** muchas empresas industriales se ubican en entornos rurales o periféricos, con menos acceso a información o asesoramiento personalizado.



CÓMO APROVECHAR LOS RECURSOS DISPONIBLES

¿Por dónde empiezo?



Por dónde empiezo

1. QUÉ SOY. Defínete como tipo de empresa y sector (industrial, economía circular...).
2. PLAN DE INVERSIÓN: Estructura la inversión por partidas valoradas: nave, maquinaria, instalaciones, software, etc. y asocia un plazo de ejecución.
3. MAPA APOYOS: Consulta si las ayudas están abiertas y qué plazos tienen:
4. Verifica si el proyecto puede estar o no iniciado (condiciona la elegibilidad).
5. DUDAS: Pregunta. Contacta con el ORGANISMO: IGAPE, INEGA, Ministerio de Industria.



Qué analizar antes de solicitar ayudas

- ¿Qué conceptos financia cada ayuda? ¿Se solapan?
- ¿Qué intensidad de subvención ofrece y cuál es la más interesante?
- ¿ Puedo presentar ambas y después renunciar a alguna?
- ¿Se requiere cofinanciación privada?
- ¿Cuál es el importe mínimo y máximo subvencionable?
- ¿Qué compromisos se exigen? (mantenimiento, empleo, etc.)
- Los tiempos de las convocatorias y los de mi proyecto, ¿Coinciden?
¿Puedo adaptar los tiempos de mi plan de inversión?



MAPA DE APOYOS

APOYOS MÁS RELEVANTES
PARA LA INDUSTRIA



CÓDIGO	ORGANISMO GESTOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE APOYO	CONVOCATORIA	INTENSIDAD	IMPORTE MÁXIMO INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	CONCEPTOS
IG408H	IGAPE	Ayuda atracción de empresas.	Subvención	7/2/25 – 30/9/25	Hasta 35% Pequeña empresa 25% Mediana empresa	800.000 -10.000.000 € Superior a 100.000€ con empleo de 25.	Naves (nuevas y usadas), reformas en inmuebles alquilados (al menos 5 años), maquinaria y otros activos nuevos, obra civil. Gastos de personal a contratar.
IG408A	IGAPE	Ayudas proyectos de inversión empresarial GENERAL Y EQUIPAMIENTO	Subvención	12/2/25 –30/9/25	Hasta 35%	Inversión general. igual o superior a 50.000€. Equipamiento productivo. Igual o superior a 25.000€. No >800.000€ en ningún caso.	Maquinaria, bienes de equipo. Creación de un nuevo establecimiento. Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente.
IG408B	IGAPE	Ayuda implícita sobre carga financiera.	Préstamo bonificado	21/01/25-1/12/25	Préstamos para inversiones estratégicas. Préstamos proyectos de desarrollo tecnológico.	1.500.000 €	Circulante, inversión general, traslado. Préstamos para inversiones estratégicas. Préstamos para concentración de empresas. Préstamos proyectos de desarrollo tecnológico.
IG535A	IGAPE	Reaval CRECIMIENTO	Reaval 25% para financiación con SGR y banco	21/1/25 – 30/9/25	100% si ya avala SGR 60% resto deudas Circulante e inversión >40%	1000.000 €	Deudas financieras avaladas o no, financiación de capital de explotación e inversiones.
IN417Y	INEGA	Subvenciones para proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas gallegas	Subvención	17/1/25 – 15/9/25	Del 30 % para medianas y del 40 % para pequeñas	1.000.000€, salvo minimis a 300.000€	Eficiencia energética, LED, PCI
FAIIP	Ministerio de Industria	apoyo financiero retornable para promover inversiones industriales	Préstamo reembolsable (ordinarios, participativos)	15/6/21 – 31/12/39	Hasta 75%	Inversión 200.000 – 60MM €	Plantas nuevas, mejoras, ampliaciones



IG408H. Ayuda para atracción de empresas.

Modalidades:

- **I.1:** Proyectos con inversión subvencionable entre 800.000 € y 10.000.000 €.
- **I.2:** Proyectos con inversión mínima de 100.000 € que generen al menos 25 nuevos empleos indefinidos a tiempo completo.

Requisitos:

- Los proyectos impliquen creación de un nuevo establecimiento, ampliación de capacidad, diversificación de la producción o un cambio fundamental en el proceso de producción.
- La empresa debe aportar al menos el 25% de la inversión con fondos propios o financiación externa sin ayudas públicas.
- Las inversiones no deben haber comenzado antes de la solicitud de la ayuda.

Intensidad de la ayuda:

- Hasta un 35% para pequeñas empresas y un 25% para medianas empresas.



IG408A. Galicia Invierte. Ayudas proyectos inversión en equipamiento productivo.

Objetivo: Apoyar la adquisición de maquinaria y bienes de equipo nuevos que mejoren la capacidad y eficiencia productiva de las empresas industriales.

Beneficiarios: PYMEs industriales con sede o centro de trabajo en Galicia.

Tipo de apoyo: Subvención a fondo perdido.

Intensidad de la ayuda: Hasta el 35% para pequeñas empresas y del 25% en el caso de medianas sobre la inversión subvencionable.

Importe máximo de la ayuda: 800.000 € por proyecto.

Modalidades: Proyecto de inversión empresarial general y Proyecto de inversión en equipamiento productivo.

Conceptos subvencionables:

- Adquisición de maquinaria y bienes de equipo nuevos.
- Instalaciones necesarias para el funcionamiento de la maquinaria.
- Software vinculado directamente al funcionamiento de los equipos adquiridos.

Requisitos principales:

- La inversión mínima subvencionable debe ser de 50.000 €. / 25.000€.
- Los bienes adquiridos deben mantenerse en la empresa durante al menos cinco años.
- La empresa debe estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- No haber iniciado la inversión antes de la solicitud de la ayuda.

Compatibilidades: Compatible con otras subvenciones, siempre que no se supere el límite máximo de intensidad de ayuda establecido por la normativa aplicable



IG408B. Prestamos directos para la financiación empresarial

Líneas de préstamos en condiciones favorables para empresas industriales, incluyendo aquellas del sector de la economía circular.

Finalidades:

- Financiación de inversiones estratégicas.
- Préstamos para concentración de empresas.
- Préstamos a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.
- Financiación de capital circulante en la industria manufacturera, especialmente en procesos de reestructuración de deudas.
- Otros.



IG535A. REAVAL CRECIMIENTO.

Tipo de apoyo: Aval de préstamos avalados por SGR y bonificación de costes financieros

Intensidad: Bonificación del tipo de interés: hasta 1,80 puntos porcentuales durante los primeros 3 años del préstamo y comisión del aval: hasta 1,25 puntos porcentuales durante los primeros 3 años

Reaval del IGAPE: hasta el 25% del riesgo asumido por la SGR.

Importe máximo: Préstamos avalados: entre 3.000 € y 1.000.00

Conceptos subvencionables:

- Inversiones productivas: adquisición de bienes tangibles e intangibles relacionados con la actividad empresarial
- Capital circulante estructural: necesidades financieras recurrentes para el funcionamiento de la empresa
- Cancelación o reestructuración de deudas financieras
- **Beneficiarios:** PYMEs, personas físicas o jurídicas, incluyendo agrupaciones, comunidades de bienes y sociedades civiles.

La ayuda se concede en régimen de concurrencia no competitiva, por orden de entrada de las solicitudes completas



Ministerio de Industria. FONDO FAIP. Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva.

Finalidad: Proporcionar apoyo financiero retornable para promover inversiones industriales que contribuyan al desarrollo, competitividad y sostenibilidad del sector industrial en España.

Beneficiarios: Sociedades mercantiles privadas y cooperativas, independientemente de su tamaño, que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales en España

Tipología de ayuda: Préstamos (ordinarios, participativos, participación en capital temporal o fórmulas mixtas)

Importe financiable: Hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, con operaciones entre 200.000 y 60 MM euros.

Plazo de solicitud: Desde el 15 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2039

Proyectos financiables:

- Creación de establecimientos industriales
- Traslado de establecimientos industriales
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y procesos
- Proyectos de Industria Conectada 4.0 y sostenibilidad ambiental

CASO PRÁCTICO

PLANIFICACIÓN PRÁCTICA





Ejemplo práctico: Fábrica de piezas metálicas sector naval.

PASOS:

1. Se identifica como actividad productiva.
2. Detalla la inversión: 1.790.000€.
 - Nave: 1.000.000€
 - Maquinaria: 300.000€
 - Mobiliario: 45.000€
 - Software: 15.000€
 - Obra civil: 110.000€
 - Instalación eléctrica: 320.000€
3. Financiación prevista. Fondos propios, financiación bancaria, prenegociación.
4. Fija calendario de ejecución y posibles ajustes en plazos.
5. Búsqueda de líneas de apoyos (ayudas y financiación subvencionada).



Propuesta de distribución de ayudas

Línea de ayuda	Código	Cofinanciación UE	Aplicación sugerida	Compatibilidad	Observaciones
IG408H – Atracción de Empresas	IG408H	FEDER Galicia 2021-2027	Nave industrial + obra civil + mobiliario	✓ Compatible si se separa de otras ayudas	Hasta 35% para pequeñas empresas
IG408A – Equipamiento Productivo	IG408A	FEDER Galicia 2021-2027	Maquinaria	✓ Compatible si no se cruza con IG408H	Intensa para maquinaria nueva
IN417Y – Eficiencia energética	IN417Y	FEDER Galicia 2021-2027	Instalación eléctrica, sistema antiincendios si eficiente	✓ Compatible si está claramente separada	Requiere justificar ahorro energético
Préstamo bonificado IGAPE	IG408B	No subvención directa	Para circulante o cofinanciación general	✓ Compatible con todas	Tipo bonificado, largo plazo
Kit Digital / Red.es / CDTI	—	FEDER nacional o MRR	Aplicación informática	✓ Compatible si tramitas por Red.es	Máximo 12.000 € aprox.
Digitalización IG300 – IG240					35% pequeñas empresas / 25% medianas



Ejemplo práctico: Industria de complementos sector naval.

Recomendación de estructura por ayuda

- **IG408H** → Nave industrial (1.000.000 €) + obra civil (110.000 €) + mobiliario (45.000 €) = **1.155.000 €**
 - Subvención potencial (35%): **404.250 €**
- **IG408A** → Maquinaria (300.000 €)
 - Subvención potencial (35%): **105.000 €**
- **IN417Y** → Instalación eléctrica (320.000 €)
 - Subvención potencial (30–40% estimado): **96.000 – 128.000 €**, si se justifica eficiencia energética (como LEDs, variadores, etc.)
- **Red.es o Kit Digital/ IG300. DIGITALIZACIÓN** → Software (15.000 €)
 - Subvención: hasta **12.000 € / 35% : 5.250€**
- **Préstamo IGAPE IG408B** → Circulante, no subvencionado, pero compatible con todas.



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

RECOMENDACIONES



Recomendaciones

Claves para asegurar compatibilidad

- ❖ Cada ayuda debe financiar partidas diferentes y con facturas diferenciadas.
- ❖ No iniciar las inversiones antes de solicitud (especialmente IG408H e IN417Y).
- ❖ Justificar reducción energética en IN417Y (Proyecto técnico).
- ❖ Mantener inversión e inmovilizado 5 años mínimo (compromiso habitual en todas).
- ❖ Consultar previamente con IGAPE para preevaluar compatibilidades formales.



Otras recomendaciones

sedexunta.gal/buscador?langId=es_ES&langId=es_ES&termo=desarrollo+local&procs=MR701C,TR351B,PE155B

Real Decreto Legisla... Noticias Utilidades | Infoautó... Descargas Portal 060 - Inicio Portal de Trabajo -... EDU 2.0 para la esc... Hotmail gratuito MR704A - Entidade... Todos los marcadores

XUNTA DE GALICIA SEDE ELECTRÓNICA

Trámites La sede ¿Para quién? Ayuda Mi sede

Utilidades Buscador

Mostrar sólo:

Buscador Escuchar

EN TODOS LOS CONTENIDOS (196)

GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (10)

AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y HOMOLOGACIONES (13)

AYUDAS, BOLSAS Y SUBVENCIONES (157)

DECLARACIONES RESPONSABLES O COMUNICACIONES (6)

REGISTROS Y CENSOS (4)

PREMIOS Y CONCURSOS (3)

desarrollo local

Hay 157 resultados relacionados con su selección:

Si no encontró lo que buscaba, puede utilizar la búsqueda avanzada de la [Guía de procedimientos y servicios](#) para obtener resultados más precisos.

Destacamos

Cooperación para el desarrollo

Ayudas dirigidas a la puesta en marcha de proyectos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo: investigación, educación y acción humanitaria en el exterior.

Ordenar: Relevancia Número de resultados por página: 10 resultados

¿Necesita ayuda?

inega.gal/ayudas/subvenciones-ano-2025-2026-para-proyectos-de-ahorro-y-eficiencia-en-las-empresas-gallegas

Real Decreto Legisla... Noticias Utilidades | Infoautó... Descargas Portal 060 - Inicio Portal de Trabajo -... EDU 2.0 para la esc... Hotmail gratuito MR704A - Entidade... Todos los ma

Galego | Castellano

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

Inega Ayudas Eficiencia energética Energías renovables Proyectos Publicaciones Noticias Transparencia y gobierno abierto

INICIO > AYUDAS > SUBVENCIONES AÑO 2025-2026 PARA PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS GALLEGAS

AUTÓNOMOS EMPRESAS AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

SUBVENCIONES AÑO 2025-2026 PARA PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS GALLEGAS



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

Calquera trámite transfórmase nun mero trámite: **#Desburocratizar**

www.oficinaeconomicagalicia.xunta.gal

 900 815 151

oficinaeconomicagalicia@xunta.gal